

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6364 FERROATLÁNTICA DEL CINCA, S.L.

El Consejo de Administración de Ferroatlántica del Cinca, S.L. (la "Sociedad") convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 259 D, planta 49, 28046 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 7 ("Derechos de las participaciones") de los Estatutos sociales de la Sociedad. Se propone a los señores socios modificar la actual redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales de la Sociedad para regular que, en caso de prenda de participaciones de la Sociedad, el ejercicio de los derechos del socio corresponderá a los propios socios titulares de las participaciones salvo tras el acaecimiento de determinados supuestos donde corresponderá a los acreedores pignoraticios subsanando la modificación del mismo artículo aprobada en la Junta general extraordinaria de socios celebrada el pasado 14 de mayo de 2021.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades y autorización para elevar a público, apoderar y facultar tan ampliamente como en Derecho hubiera lugar y de forma expresa (incluyendo expresamente las facultades de auto-contratación, multi-representación, conflicto de intereses, sustitución, delegación u otros similares que puedan surgir), a todos los miembros del Consejo de Administración para que uno cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y otorgar la o las escrituras públicas que fueran necesarias y que recojan los anteriores acuerdos, así como para otorgar cuantos documentos bien públicos, bien privados, fueran necesarios, incluso aquellos de rectificación, aclaración o subsanación hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil).

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 259-D (28046) Madrid, España, y a pedir la entrega o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del Orden del día de la Junta General.

Los socios de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC").

Madrid, 15 de septiembre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Clara Cerdán Molina.- El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fuentes Martín.

ID: A210051506-1